



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 055-2018

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con siete minutos del treinta de julio de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “José Figueres Ferrer”, inicia la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco – dos mil dieciocho del Concejo de Curridabat, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Hernán Francisco Masís Quesada, quien preside; Carlos Alexis Mena Mora, Jimmy Cruz Jiménez, Carmen Eugenia Madrigal Faith; Manuel Enrique Fernández Monge, Paula Cristina Pérez Malavasi y Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez.

REGIDORES SUPLENTE: Ana Lucía Ferrero Mata, Ana Patricia Calvo Aguilar, Juan Carlos Montenegro Solís, Susan Campos Valverde, Damaris Solano Chacón y Jorge Luis Rodríguez Parra.

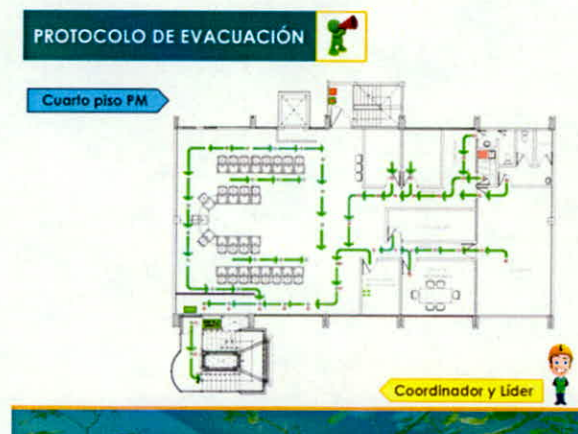
Por la Sindicatura: Distrito Centro: Melissa Berenzon Quirós, en ejercicio de la propiedad. Distrito Granadilla: Alberto Gerardo Fernández Aguilar, **Propietario.** María Cecilia Camacho Mora, **Suplente.** Distrito Sánchez: María Teresa Miranda Fricke, en ejercicio de la propiedad. Distrito Tirrases: Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Funcionarios: Licda. Alicia Borja Rodríguez, **alcaldesa.** Licda. Alba Iris Ortiz Recio, **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo;** Allan Sevilla Mora, **secretario del Concejo.**

CAPÍTULO ÚNICO: PROTOCOLO Y EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS. –

ARTÍCULO ÚNICO: REPASO. –

Con el apoyo de la señorita Wendy Vega Angulo, Encargada de Salud Ocupacional, del Departamento de Recursos Humanos, así como de la comisión especial al efecto designada y líderes de evacuación, se procede con un repaso de los protocolos de evacuación en caso de emergencias, comenzando con las rutas de evacuación, suministrado todo en sesión extraordinaria Nro. 042-2017, del 18 de diciembre de 2018, como sigue:





MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL

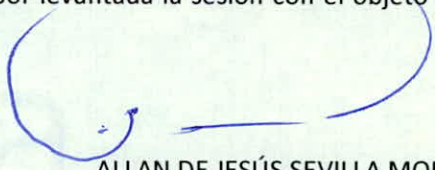


A continuación, y con las instrucciones de la señorita Vega Angulo y los líderes de evacuación, se procede, ya fuera de sesión, con un simulacro de emergencia en el que se deberá aplicar el protocolo mencionado, que incluye la suspensión de actividades.

La Presidencia recomienda tener presente en todo momento, quiénes están al lado, aspecto importante durante una evacuación, para tomar en cuenta las prioridades.

Al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos, se da por levantada la sesión con el objeto de proceder conforme lo indicado.


HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA
PRESIDENTE


ALLAN DE JESÚS SEVILLA MORA
SECRETARIO